



Comerç, exportació, falsificació d'objectes d'art (1850-1950)

Tres pérdidas patrimoniales significativas.

Se presentan tres casos significativos de pérdidas patrimoniales debidas a robos o exportaciones ilícitas. Se pretende llamar la atención sobre la limitada eficacia de la normativa relativa a estas cuestiones.

El primer caso es el de un marfil gótico del siglo XIV que fue sustraído del Museo Episcopal de Vic en 1903. El citado marfil figura en el catálogo del MEV publicado en 1893 con el numero 2180. Tras el robo fue localizado en la colección Martin Le Roy de París. En 1931 ingresó en el Walters Art Museum de Baltimore, legado por Henry Walters. El catálogo en línea del citado museo no oculta su origen aunque silencia las razón por la cual salió de Vic.

El segundo caso concierne una de las muchas fechorías cometidas por el tristemente famoso ladrón de obras de arte René Alphonse van der Berghe "Erik el Belga", que tantísimo daño causo al patrimonio artístico español entre los años 70 y 80 del siglo XX. Se trata de la arqueta relicario de san Martirián que se conservaba en el antiguo monasterio de san Esteban de Banyoles. Una obra maestra de la platería gótica. Desmembrada, troceada y sustraídas sus partes mas notables en 1980, tres años después se localizaron en París dos piezas de la misma. En 1997 se localizaron 17 piezas mas en propiedad de una coleccionista holandesa. Sorprende que no se emprendieran acciones legales para recuperarlas si no que se optase por adquirirlas. Las negociaciones han sido largas y finalmente las piezas van retornando a España sin que se de mucha publicidad a su retorno. Al parecer se espera a anunciarlo a que estén todas reunidas y la arqueta, restaurada.

El tercer caso es el de un casco etrusco encontrado en 1965 en el yacimiento llamado Les Sorres, en Castelldefels. Entonces, sus descubridores ocultaron el hallazgo. Luego fue exportado ilegalmente y subastado en Londres, por Christie's, en 1990. De Europa pasó a los Estados Unidos y acabó en la colección de Leon Levy y Shelby White. En España se emprendieron acciones legales contra la persona que lo sacó del país, que resultó condenada. En el año 2004 Shelby White hizo entrega de una reproducción del casco al Museo de Gavà pero el original permanece en los Estados Unidos en flagrante contradicción con lo establecido por los codigos de etica museística o la convención para prohibir la importación y exportación ilícita de bienes culturales promovida por la Unesco (París 1970).



Tresors, Marxants, Col·leccions
*El diàleg artístic **entre** Espanya i Amèrica*
1850-1950

Josep Bracons Clapés